

**VISTO:**

El Expediente N° 66.435/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la Mg. Karina FRANCISCOVIC mediante la cual solicita la designación de UN (1) Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Economía General correspondiente al 2do. Cuatrimestre;

QUE a fs. 3 y 4 se adjunta el Plan de Trabajo respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 595 y 493/11 la Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia, avalando la continuidad del presente trámite;

QUE por Disposición N° 378/11 se designó como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los graduados universitarios interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura Economía General a la Mg. Karina FRANCISCOVIC, al Mg. Daniel MARTINEZ LLANEZA, a la Lic. Gabriela LUQUE en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Sociales como titulares y al Cr. Marcos PAOLILLO como suplente;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción interpuesto por la Prof. Zenaida Florentina ASTETE y Currículum Vitae respectivo;

QUE a fs. 78 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación de la Prof. Zenaida Florentina ASTETE en el cargo objeto del llamado;

QUE por Nota N° 696/11 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de la Prof. Zenaida Florentina ASTETE como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Economía General, a partir de su aprobación y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Prof. Zenaida Florentina ASTETE como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Economía General, a partir del 19 de Septiembre de 2011 y por el término de DOS (2) años;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 082-CS-UNPA;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. Zenaida Florentina ASTETE (D.N.I. N° 30.144.003) como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Economía General, a partir del 19 de Septiembre de 2011 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

632